



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2003.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año, la renuncia presentada por el perito contador oficial del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, doctor Daniel Carlos Cascarini (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION